



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

*Provisional*

**5894<sup>a</sup>** sesión

Lunes 19 de mayo de 2008, a las 10.00 horas  
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sra. Pierce .....	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Bélgica .....	Sr. Belle
	Burkina Faso .....	Sr. Tiendrébéogo
	China .....	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica .....	Sr. Weisleder
	Croacia .....	Sr. Jurica
	Estados Unidos de América .....	Sr. Khalilzad
	Federación de Rusia .....	Sr. Churkin
	Francia .....	Sr. Lacroix
	Indonesia .....	Sr. Kleib
	Italia .....	Sr. Spatafora
	Jamahiriyá Árabe Libia .....	Sr. Ettalhi
	Panamá .....	Sr. Arias
	Sudáfrica .....	Sra. Qwabe
	Viet Nam .....	Sr. Bui The Giang

## Orden del día

La situación en Bosnia y Herzegovina

Carta de fecha 6 de mayo de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2008/300)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Bosnia y Herzegovina**

#### **Carta de fecha 6 de mayo de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2008/300)**

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Bosnia y Herzegovina, Serbia y Eslovenia en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Pido al Oficial de Protocolo que acompañe al Excmo. Sr. Nikola Špirić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

*El Sr. Nikola Špirić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, es acompañado a tomar asiento a la mesa del Consejo.*

**La Presidenta** (*habla en inglés*): En nombre del Consejo, doy una cálida bienvenida al Sr. Nikola Špirić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina.

*Por invitación de la Presidenta, los representantes de los demás países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**La Presidenta** (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Excmo. Sr. Miroslav Lajčák, Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina.

*Así queda acordado.*

Invito al Alto Representante a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2008/300, que contiene el texto de una carta de fecha 6 de mayo de 2008 del Secretario General por la que transmite el 33º informe sobre la aplicación del Acuerdo de Paz de Bosnia y Herzegovina.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa de parte del Excmo. Sr. Miroslav Lajčák, a quien tengo el placer de dar la palabra.

**Sr. Lajčák** (*habla en inglés*): Cuando me dirigí al Consejo de Seguridad hace unos seis meses nos encontrábamos ante lo que muchos describirían como una crisis política. Hoy me complace informar al Consejo de que la situación ha mejorado considerablemente. El país de Bosnia y Herzegovina ha dado un importante paso hacia la estabilización de la situación política. Está a punto de firmar el Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea y avanza hacia su ingreso en la OTAN como miembro. El Consejo habrá encontrado gran parte de la información detallada en mi último informe (S/2008/300). Además, en febrero, la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz llegó a un consenso sobre una serie de condiciones claras para la transición de la Oficina del Alto Representante a un representante especial de la Unión Europea.

Es muy fácil perderse en el microcosmos de la política de Bosnia y Herzegovina, que está dominada por las cuestiones étnicas. Sin embargo, debemos centrarnos en el panorama general. Espero que la información que presente permita al Consejo entender claramente la situación general.

Por motivos de claridad voy a dividir mi intervención en tres partes. Primero, pondré al Consejo al día sobre la evolución de la situación y lo que se ha logrado desde mi último informe. Después expondré la situación en la que nos encontramos actualmente. Por último, voy a esbozar los desafíos futuros que afrontaremos en Bosnia y Herzegovina.

El primer cometido en el período de que se informa consistió en resolver la crisis política de noviembre pasado. A finales de noviembre, las negociaciones que mantuve con los dirigentes de las partes desembocaron en un acuerdo para mejorar la eficiencia de los procedimientos de votación en el parlamento y en el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina. Mi segunda prioridad era ayudar a Bosnia y Herzegovina a progresar para firmar el Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea. Después de que se solucionara la crisis de noviembre, facilité las conversaciones entre los dirigentes de los seis partidos que gobiernan en Bosnia y Herzegovina sobre la condición clave de la Unión Europea: la reforma policial. Los dirigentes de los seis partidos llegaron a un acuerdo sobre la reforma policial que se conoce como Declaración y Plan de Acción de Mostar. La Unión Europea acogió con satisfacción ese acuerdo tan esperado refrendando el Acuerdo de Estabilización y Asociación el 4 de diciembre, aunque la firma completa del Acuerdo queda supeditada a la aprobación en el parlamento de dos leyes sobre la reforma de la policía.

A pesar de que posteriormente uno de los principales partidos bosnios rechazó el acuerdo de Mostar, el parlamento de Bosnia y Herzegovina finalmente aprobó esas dos leyes el 16 de abril. Con la legislación promulgada y el progreso conseguido en todas las demás condiciones necesarias para la firma del Acuerdo de Estabilización y Asociación, el Comisario de la Unión Europea Olli Rehn recomendó a los Estados miembros de la Unión Europea que procedieran a firmar el Acuerdo. La ceremonia de firma tendrá lugar el 16 de junio en la reunión de ministros de relaciones exteriores de la Unión Europea que se celebrará en Luxemburgo. Se trata de una victoria ganada a pulso que tuvo necesidad de la participación constante de la comunidad internacional y de los grupos de presión para negociar el Acuerdo.

En febrero, la comunidad internacional adoptó una importante medida para definir su estrategia para la transición de la Oficina del Alto Representante. La Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz se reunió para hablar de toda una serie de cuestiones pero se centró en definir una estrategia de transición supeditada a una serie de condiciones para pasar de la Oficina del Alto Representante al Representante Especial de la Unión Europea. El Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz llegó a un

acuerdo unánime sobre una estrategia basada en cinco objetivos y dos condiciones que deben cumplir las autoridades de Bosnia y Herzegovina para que se pueda producir la transición.

Los cinco objetivos que deberán conseguir las autoridades de Bosnia y Herzegovina son, primero, una solución aceptable y sostenible para la cuestión de los bienes del Estado; segundo, una solución aceptable y sostenible respecto de los bienes militares; tercero, el cumplimiento del laudo final de Brcko; cuarto, la sostenibilidad fiscal; y, quinto, el afianzamiento del estado de derecho.

Además de esos objetivos, la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz acordó que deben cumplirse dos condiciones: la firma del Acuerdo de Estabilización y Asociación y una evaluación positiva de la situación en Bosnia Herzegovina por parte de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz.

A principios de abril se cumplió con una de las condiciones del parámetro relativo al estado de derecho, a saber, la aprobación de la ley de extranjería y asilo. A finales de marzo el Estado y las entidades firmaron un acuerdo sobre bienes muebles de defensa. Eso contribuyó a que Bosnia y Herzegovina lograra intensificar el diálogo con la OTAN en la cumbre de Bucarest, permitiendo que el país diera otro paso importante hacia el ingreso en la OTAN. También se ha progresado respecto de otras cuestiones, y esperamos que durante el verano se consigan más resultados.

Aunque todas esas esferas prioritarias de reforma se determinaron hace mucho tiempo y las autoridades de Bosnia y Herzegovina ya las habían reconocido anteriormente como obligaciones, lograr esos objetivos no será fácil. Tras la declaración de independencia de Kosovo, algunos analistas preveían que iban a aumentar las tensiones políticas en Bosnia y Herzegovina. No obstante, la reacción pública fue relativamente templada. Se mantuvo el orden público y ciertamente no hubo apoyo oficial a las manifestaciones más extremas de ira serbia por la declaración de Kosovo.

Las manifestaciones públicas contra la independencia de Kosovo en la República Srpska fueron relativamente reducidas y la policía de la República logró contenerlas fácilmente. No obstante, los dirigentes de la República Srpska vincularon oficialmente el estatuto futuro de la entidad con el

estatuto de Kosovo. A finales de enero, el partido gobernante de la República Srpska, la Alianza de Social Demócratas Independientes, pidió que se transformara a Bosnia y Herzegovina en una federación o confederación asimétrica y adujo que la República Srpska tenía el derecho —supuestamente basado en la Carta de las Naciones Unidas— a la libre determinación, e incluso a la secesión. La Asamblea Nacional de la República Srpska fue incluso más lejos en febrero cuando promulgó una resolución por la que declaraba que la República Srpska podría tener el derecho a determinar su estatuto jurídico futuro mediante un referéndum. En la resolución se aducía que ese derecho se ejercería si la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea reconocía la independencia de Kosovo. Esa fue la primera vez en que una institución de la República Srpska hizo oficialmente una afirmación de esa índole. Yo reaccioné a esta cuestión en una declaración pública y puse de relieve que Bosnia y Herzegovina es un Estado reconocido por la comunidad internacional, cuya soberanía e integridad territorial están garantizadas por el Acuerdo de Paz de Dayton. Las entidades de Bosnia y Herzegovina no tienen ningún derecho a escindirse de Bosnia y Herzegovina. Del mismo modo, nadie tiene derecho a pedir ni a perseguir la abolición de las entidades.

La posición de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz también fue explícita y clara cuando, en el documento que figura como anexo del informe que tiene ante sí el Consejo, expresó unánimemente “profunda preocupación por los llamamientos oficiales a la secesión”, a lo que añadió que “subraya enérgicamente que, de conformidad con el Acuerdo de Paz de Dayton, ninguna entidad tiene derecho a separarse de Bosnia y Herzegovina”.

En términos más generales, ambas entidades siguen persiguiendo sus propios programas a expensas del Estado. Se han registrado numerosos ataques retóricos contra las instituciones del Estado, incluso contra el poder judicial y el servicio de radiotelevisión pública, por ambas partes.

La República Srpska ha firmado, sin el consentimiento del Estado, un acuerdo con la República de Serbia que permite al Gobierno de ese país construir un puente sobre el río Sava. La República Srpska también ha promulgado ilegalmente leyes que le confieren el derecho de emitir bonos financieros, otra competencia clara del Estado.

Por otra parte, el Gobierno de la Federación siguió aumentando las pagas a los veteranos de guerra y otras transferencias sociales, pese a las reiteradas advertencias del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial de que ninguna de las entidades ni el Estado central cuentan con los fondos necesarios a mediano plazo. El Ministro de Finanzas de la Federación ya ha advertido que la Federación está al borde de la bancarrota y no puede cumplir con sus obligaciones. También preocupa que las partes bosnias logran que sus homólogos croatas perdieran las votaciones, tanto en el Parlamento como en el Gobierno, con las que se quería aumentar la paga a los veteranos. La decisión exacerbó las tensiones políticas entre los dos grupos étnicos y es un indicio de otras cuestiones preocupantes sobre la posición de los croatas en la Federación.

También debería mencionar que los recientes llamamientos de tres políticos destacados bosnios de Srebrenica a la secesión de la República Srpska fueron claramente declaraciones contrarias a Dayton y no sirvieron más que para exacerbar las tensiones con los serbios.

En cuanto a la cooperación con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, tanto éste como la Unión Europea consideran que la cooperación de Bosnia y Herzegovina con el Tribunal es satisfactoria. Comparto esa opinión, pero sigo estando dispuesto a ayudar al Tribunal a cumplir con su mandato, siempre que éste lo solicite.

En abril nuestra atención se centró una vez más en Srebrenica, donde preocupaba la participación en las próximas elecciones municipales de los bosnios que aún no han regresado. Hace dos semanas desempeñamos el papel de facilitadores junto con otros miembros de la comunidad internacional, al ayudar a las autoridades locales a cambiar la ley electoral de Bosnia y Herzegovina, con lo que se permitió que quienes vivían en Srebrenica antes de la guerra se inscribieran en el censo de votantes de ese municipio independientemente de cuál fuera su lugar de residencia en la actualidad. Ello fue significativo en lo esencial, pero también porque se acordó plenamente una cuestión delicada. Ese es el tipo de madurez política que debe observarse con mucha más frecuencia, no sólo con respecto a Srebrenica, sino a todos los retos a que se enfrenta el país.

Así están las cosas actualmente. Como señalé, el principal reconocimiento de los progresos del país es que, dentro de unas semanas, suscribirá la primera medida concreta del proceso de integración europea. Eso es importantísimo para el país. Ahora, la cuestión ya no es si es conveniente una mayor integración en la Unión Europea, sino cómo y cuándo lograrlo. Los progresos no vendrán por sí solos. El trabajo denodado y los compromisos difíciles marcan el camino a seguir. Sé por la experiencia de mi propio país que los retos del ingreso en la Unión Europea no deben subestimarse. En última instancia, un país y su clase dirigente deben tener una visión de sí mismos como Estado miembro de la Unión Europea que se ha ganado el derecho de estar codo con codo con otros miembros de la Unión.

Nosotros, como comunidad internacional, también tenemos un papel que desempeñar y hacerlo con profesionalidad. El programa de integración de la Unión Europea y la perspectiva de la integración en la estructura euroatlántica es nuestro único incentivo para alentar a la élite política a superar sus diferencias, lograr el consenso y progresar.

No obstante, debemos ser conscientes de que, en Bosnia y Herzegovina, el programa de la Unión Europea tiene competencia. El nacionalismo sigue siendo fuerte, y la próxima campaña para las elecciones municipales intensificará la retórica inflamatoria. Lamentablemente, no debemos dudar de que esto no es sólo un fenómeno a corto plazo. La política nacionalista siempre está presente y ejerce una resaca que desvía de la dinámica positiva de la integración europea. La ecuación simple es que el nacionalismo supone ganar votos y que ha sido una receta satisfactoria para ganar elecciones. La cuestión es que, hasta hace poco, la integración en la Unión Europea llegó a ser circunstancialmente perjudicial para ese cálculo.

A fin de evitar nuevas controversias, se precisa un acuerdo estratégico sobre la distribución de competencias entre el Estado y las entidades, para que Bosnia y Herzegovina pueda centrarse en su proceso de integración en la Unión Europea. Después de todo, eso es lo que quiere la población de Bosnia y Herzegovina. Realmente desea unirse a la Unión Europea. Son auténticamente europeos y tenemos que ayudarlos a conseguirlo.

Evidentemente, queda mucho por hacer. Mi prioridad para el próximo período es ayudar a las autoridades locales a seguir progresando en relación con los cinco objetivos y las dos condiciones para el cierre de la Oficina del Alto Representante. En cuanto a la transición de la Oficina del Alto Representante al Representante Especial de la Unión Europea, la reunión que celebrará en junio la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz probablemente será una buena oportunidad para evaluar los progresos logrados desde febrero, pero probablemente será demasiado pronto para tener una visión clara de los progresos en relación con todos los objetivos.

Mi Oficina está plenamente comprometida con los políticos y los funcionarios locales para lograr el máximo de progresos posibles. Mientras se progresa en varias esferas, esperamos transferir tanta responsabilidad como sea posible antes de que se adopte una decisión sobre una transición completa. El Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz volverá a reunirse en octubre, y lo más probable es que ofrezca un examen completo de los objetivos y las condiciones necesarios para la transición.

Por último, quiero pasar a estudiar los retos que esperan a Bosnia y Herzegovina en los próximos seis meses. El reto político general sigue siendo el mismo, a saber, cómo cumplir los compromisos políticos y el acuerdo sobre las reformas en un sistema político en el que tres comunidades tienen visiones opuestas sobre el futuro del país. Esos conflictos se manifiestan a diario en forma de opiniones contrarias sobre prácticamente todos los temas del programa del Gobierno. Estoy seguro de que el Presidente del Consejo de Ministros, que se encuentra aquí, confirmará esa observación.

En ese contexto, intentaré ayudar a las autoridades a cumplir con los cinco objetivos y las dos condiciones para el cierre de la Oficina del Alto Representante. Es evidente que no será fácil, pero hay que hacerlo para dar una nueva orientación al compromiso de la comunidad internacional y transferir todas las responsabilidades posibles a las instituciones locales.

En algún momento las partes tendrán que unirse para tratar esas cuestiones mediante una reforma constitucional. A principios de febrero los dirigentes políticos decidieron posponer el debate sobre la reforma constitucional hasta que se haya firmado el

Acuerdo de Estabilización y Asociación. Actualmente, sus propuestas son tan dispares que la cuestión podría degenerar en una nueva batalla incluso antes de que se inicie un debate serio.

Hay una pequeña oportunidad después de las elecciones municipales y antes de las elecciones generales de 2010. No obstante, no podemos permitirnos un revés como el que siguió al rechazo de las enmiendas, en abril de 2006. Aun cuando las partes demuestren estar dispuestas al compromiso, seguirá siendo necesario que la comunidad internacional facilite el proceso.

Permítaseme ser claro: se han logrado progresos importantes, pero no ha concluido la labor de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina. Está previsto que la Unión Europea asuma el papel rector de la comunidad internacional en ese país, tras la transición de la Oficina del Alto Representante a la del Representante Especial de la Unión Europea. Ha llegado el momento de empezar a planear el futuro papel rector de la Unión Europea no sólo en cuanto a sus políticas y sus capacidades, sino también en cuanto al modo en que cooperará con otros agentes de la comunidad internacional sobre el terreno.

Como siempre, la evolución de la situación en Bosnia y Herzegovina tendrá que tratarse con cuidado. Nuestra tarea inmediata será velar por que las tensiones políticas durante las elecciones municipales no causen un deterioro serio del ambiente político.

Un reto importante para las autoridades de Bosnia y Herzegovina será la ejecución del Acuerdo de Estabilización y Asociación, que no sólo supone ventajas, sino también obligaciones. La firma del Acuerdo de Estabilización y Asociación implica que ahora todos tenemos que ocuparnos del futuro. A menudo surgen problemas ya que los dirigentes de Bosnia y Herzegovina se quedan anclados en el pasado. Esto deberá quedar reflejado en el futuro compromiso general de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, así como en el compromiso que asuman las Naciones Unidas con Bosnia y Herzegovina.

Hemos avanzado mucho. La perspectiva de la integración con la Unión Europea, que es la única opción positiva para el futuro de Bosnia y Herzegovina, está avanzando. Debemos garantizar que los dirigentes de Bosnia y Herzegovina aprovechen al máximo esta oportunidad. Los ciudadanos de Bosnia y

Herzegovina merecen un futuro europeo. Deben tener la plena confianza de que estamos aquí para ayudarlos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lajčák por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Nikola Špirić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina.

**Sr. Špirić** (*habla en bosnio; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Ante todo, quisiera expresar mi satisfacción por encontrarme aquí nuevamente desde mi última visita, en noviembre de 2007, aunque en circunstancias muy diferentes.

Como los miembros recordarán, en noviembre de 2007 tuvieron lugar grandes disturbios en Bosnia y Herzegovina. Hoy tengo el placer de informarles de que nuestras autoridades han demostrado tener un sentido de diálogo y de avenencia, tan necesario para que Bosnia y Herzegovina tenga éxito, y que demuestra que somos capaces de gestionar las crisis, y de no ser manejados por ellas.

Desde noviembre de 2007 han tenido lugar muchos acontecimientos positivos en mi país. El Consejo de Ministros funcionó como gobierno provisional entre octubre de 2007 y febrero de 2008, lo que no impidió que hiciéramos frente a numerosos desafíos y tareas difíciles. La integración europea y la plena adhesión a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) son las dos guías principales de nuestra labor. Bruselas reconoció nuestra labor rubricando el Acuerdo de Estabilización y Asociación, y la OTAN, entablando un intenso diálogo con Bosnia y Herzegovina, lo que valoramos mucho. Al mismo tiempo, ello nos alienta a seguir trabajando en pro del cumplimiento de los requisitos para la adhesión a la OTAN como miembro de pleno derecho.

La firma del Acuerdo de Estabilización y Asociación plantea muchas dificultades al Consejo de Ministros, la más grave de las cuales es la de la reforma de la policía, un problema pendiente de solución desde hace mucho tiempo tras muchos intentos infructíferos. El Consejo de Ministros ha asumido una función rectora en la reforma. Aunque la mayoría parlamentaria ha demostrado falta de disposición y comprensión para apoyar esta reforma en el último momento, me complace en particular que la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina haya aprobado la legislación propuesta, en virtud de la cual

cumplimos la última condición política para la firma del Acuerdo.

Espero que hayamos aprendido algo de los fracasos de las instituciones internas al asumir el papel rector en el proceso de reforma. Dichas instituciones no deberían soslayarse ni excluirse por completo, como ocurrió con el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina. Ahora esperamos que Bruselas fije la fecha para la ceremonia de la firma y para que las instituciones de Bosnia y Herzegovina sigan cumpliendo con las condiciones que la Junta Directiva del Consejo de Aplicación de la Paz ha definido para nosotros.

El Consejo de Ministros ha aprobado numerosas leyes y decisiones importantes, como, por ejemplo, una ley sobre productos farmacéuticos y dispositivos médicos, una ley sobre el Consejo Fiscal, una ley sobre la protección y el rescate de seres humanos y activos de desastres naturales y de otro tipo, una ley sobre agricultura y desarrollo rural, una ley sobre el deporte, y otras. Esperamos que la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina adopte medidas fiables para aprobar las leyes propuestas.

Se ha hecho especial hincapié en la reforma de la educación, que, en última instancia, fue respaldada con la aprobación de una ley sobre formación profesional y capacitación, una decisión sobre la adopción de los documentos necesarios para la ulterior puesta en marcha del proceso de Bolonia en Bosnia y Herzegovina, la decisión de establecer un centro de información y reconocimiento de los títulos de educación superior y la decisión de establecer el Organismo de desarrollo de la educación superior. Junto con los Primeros Ministros de la Entidad y el Alcalde del Distrito de Brcko firmé un memorando de entendimiento, en virtud del cual se establece la Conferencia de Ministros de Educación en Bosnia y Herzegovina como órgano supremo consultivo permanente en este ámbito. La creación de este órgano y su funcionamiento exitoso alentarán la coordinación de las actividades de todos los órganos e instituciones que trabajan en la esfera de la educación.

La cooperación con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia es una cuestión que desde hace tiempo supone una carga para las instituciones y las relaciones internas en Bosnia y Herzegovina. El Consejo de Ministros está plenamente comprometido con la solución definitiva de esta cuestión para poner punto

final a ese capítulo. Estamos haciendo todo lo posible al respecto. Las instituciones internas, junto con los representantes de los organismos internacionales, ejercen una presión constante sobre las personas que se supone ayudan a los sospechosos de crímenes de guerra. El representante de la misión de supervisión de la Unión Europea, quien evalúa el proceso de reforma en Bosnia y Herzegovina, considera que la cooperación de Bosnia y Herzegovina con el Tribunal es satisfactoria. Seguiremos trabajando con ahínco en la reforma de la administración pública, donde recientemente se han logrado progresos visibles, aunque insuficientes.

Con respecto a la economía, convenimos en que todavía no es satisfactoria, pero, sin duda, está bien encaminada. La tasa de crecimiento real del producto interno bruto en 2007 fue de 5,1%. La tasa de crecimiento prevista para 2008 es de 6,5%, y se proyecta un crecimiento aún mayor en 2009 y 2010. Se espera una gran contribución al crecimiento económico gracias al aumento de las exportaciones, la producción industrial y las inversiones, en particular gracias a las inversiones extranjeras, que acusan un crecimiento continuo. Las inversiones extranjeras directas en Bosnia y Herzegovina alcanzaron cifras sin precedente en 2007.

El principal problema de la economía en Bosnia y Herzegovina estriba en el alto índice de desempleo, siendo la solución óptima aumentar las inversiones en las zonas rurales. Por este motivo, junto con los Primeros Ministros de la Entidad, he decidido respaldar la convocación del Foro Crans Montana en Bosnia y Herzegovina a fin de garantizar el fomento positivo de Bosnia y Herzegovina y de atraer inversiones extranjeras.

Todo lo mencionado demuestra los progresos alcanzados en Bosnia y Herzegovina, pero, francamente, todavía hay que cumplir con algunas obligaciones. No hemos logrado aprobar una ley sobre la propiedad del Estado, lograr un acuerdo sobre una metodología para determinar la proporción permanente de la distribución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) ni adoptar una estrategia para la reforma del sector de la justicia ni una estrategia relativa a los crímenes de guerra. Seguiremos trabajando arduamente en estas cuestiones, y estoy convencido de que lograremos soluciones mutuamente aceptables.

La reforma constitucional es uno de los retos permanentes que enfrentamos. Mi posición al respecto es clara. La reforma constitucional no puede basarse en rechazos, ya sea del Acuerdo de Washington o del de Dayton. Por tanto, recomiendo a todos que examinemos nuevamente los Acuerdos de Washington y Dayton en su forma original. Deseo advertir abiertamente a quienes pretenden impugnar el Acuerdo de Dayton que ese planteamiento puede comprometer los resultados ya obtenidos. Es posible y conveniente actualizar el Acuerdo, pero ello ha de ser el resultado de un consenso y una avenencia internos, y nunca de una solución impuesta desde afuera.

La Constitución de Bosnia y Herzegovina debe reformarse de tal modo que no represente un obstáculo para la integración euroatlántica. La denegación de las Entidades, que algunos promueven, no es una condición para el éxito de la reforma constitucional y podría incluso general inestabilidad, con consecuencias imprevisibles.

Permítaseme subrayar la importancia de un asunto, que en cierto modo ha sido marginado, de manera deliberada o sin intención. El estado de derecho es el cimiento en que se basan el futuro de Bosnia y Herzegovina y la protección jurídica de sus ciudadanos. Fomentar el estado de derecho es la única garantía de que Bosnia y Herzegovina sea un asociado fiable de la comunidad internacional. Si en nuestro país se permite a algunos creer que están por encima de la ley, incluso ministros u otros altos dignatarios, no estoy seguro de que se nos considere como asociados fiables. En este sentido, espero contar con el firme apoyo de la comunidad internacional y de este órgano.

Una vez más, aprovecho esta oportunidad para insistir en que Bosnia y Herzegovina está comprometida a tener relaciones de buena vecindad y participar en la cooperación regional, lo que consideramos importante para nuestra aspiración común a la integración europea.

Por último, deseo dar las gracias al Alto Representante por su nuevo enfoque, que incluye la sensibilización sobre la importancia de las reformas en Bosnia y Herzegovina, sin utilizar sus poderes de Bonn.

**Sr. Liu Zhenmin** (China) (*habla en chino*): La delegación china desea dar las gracias al Alto Representante, Sr. Lajčák, por su exposición informativa y aprecia sus esfuerzos por promover el proceso

político en Bosnia y Herzegovina. Asimismo, deseo dar la bienvenida a la reunión de hoy al Excmo. Sr. Nikola Špirić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, y agradecerle su declaración.

Desde el año pasado, Bosnia y Herzegovina ha adoptado medidas positivas en las esferas de la reforma de la policía, el desarrollo económico, la consolidación del estado de derecho y la integración nacional. El proceso político en Bosnia y Herzegovina ha seguido cosechando progresos. Sin embargo, aún quedan elementos de inestabilidad. Susceptible a los acontecimientos de las regiones vecinas, la situación continúa siendo inestable y delicada, como lo señalará el Alto Representante en su informe.

Bosnia y Herzegovina es especialmente vulnerable a la inestabilidad política en la región ya que ese país y Kosovo están estrechamente relacionados en lo que se refiere a su geografía, su religión y sus etnias. La declaración unilateral de independencia de Kosovo, de 17 de febrero, ha tenido consecuencias negativas para la situación en Bosnia y Herzegovina, que han llevado a una serie de preocupantes acontecimientos. China considera que al examinar las cuestiones pertinentes, todas las partes interesadas deben seguir centrándose en conseguir la paz y la estabilidad a largo plazo en Bosnia y Herzegovina y en la región de los Balcanes en su conjunto.

China respeta la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. Esperamos que, de conformidad con el Acuerdo de Dayton, todas las partes trabajen juntas con sinceridad para promover el proceso político y avanzar más en las esferas de la reforma constitucional y la creación de instituciones, con el fin de mantener una estabilidad y una prosperidad duraderas en Bosnia y Herzegovina.

China acoge con satisfacción las perspectivas de integración de Bosnia y Herzegovina en la Unión Europea. Creemos que el Alto Representante debe seguir adelante con sus consultas amplias con todas las partes y, sobre la base de los mandatos incluidos en el Acuerdo de Dayton, instamos a Bosnia y Herzegovina a que adopte medidas constructivas para que pueda avanzar considerablemente en su camino hacia la adhesión a la Unión Europea.

Mientras tanto, aplaudimos la importante función que sigue desempeñando la Unión Europea para salvaguardar la seguridad y la estabilidad y para promover el desarrollo económico y social en Bosnia y



Herzegovina. China continuará prestando su apoyo al Alto Representante en el cumplimiento de su mandato y está dispuesta a unirse al resto de la comunidad internacional para prestar la asistencia necesaria a fin de lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo necesarios en Bosnia y Herzegovina.

**Sr. Belle** (Bélgica) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Alto Representante, Embajador Lajčák, por su presentación y por su informe al Consejo de Seguridad (S/2008/300, anexo, apéndice). Asimismo, deseo dar las gracias al Excmo. Sr. Nikola Špirić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, por su declaración.

Bélgica se suma a la declaración que formulará en breve el Representante Permanente de Eslovenia en nombre de la Unión Europea.

Al igual que el Alto Representante, Bélgica acoge con satisfacción el progreso realizado por Bosnia y Herzegovina con el objetivo de integrarse en las estructuras euroatlánticas. La decisión de la Unión Europea de firmar un Acuerdo de Estabilización y Asociación con Bosnia y Herzegovina demuestra que se pueden obtener resultados en cuanto a las reformas fundamentales. Me refiero principalmente a la primera fase de la reforma de la policía. Al mismo tiempo, mi delegación acoge con satisfacción la decisión de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) de intensificar el diálogo con Bosnia y Herzegovina. Bélgica está convencida de que dicho progreso representará un factor de estabilidad, no sólo para Bosnia y Herzegovina, sino también para la región.

Pese al importante progreso, a Bosnia y Herzegovina aún le quedan muchos problemas que enfrentar. Quisiera referirme a dos de ellos.

En primer lugar, Bélgica comparte las inquietudes relativas a las amenazas que implica el cambio del orden constitucional a través de medidas unilaterales. La reforma constitucional es, a todas luces, necesaria para consolidar la estabilidad política interna. Al igual que el Alto Representante, observamos que las posiciones de las distintas comunidades respecto de esta cuestión siguen siendo diametralmente opuestas. Mi delegación sólo puede pedir a los principales agentes que sean pragmáticos. En ese sentido, el acuerdo alcanzado en el parlamento de Bosnia y Herzegovina sobre la celebración de elecciones locales en Srebrenica es un ejemplo positivo. Además, Bélgica

seguirá muy de cerca los preparativos para las elecciones locales del 5 de octubre.

En segundo lugar, mi país reitera su determinación de que las autoridades de Bosnia y Herzegovina, en concreto la Republika Srpska, cooperen plenamente con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Bélgica apoya plenamente la declaración de 27 de febrero de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz (véase S/2008/300, anexo, apéndice), que vincula un posible cierre de la Oficina del Alto Representante al cumplimiento por Bosnia y Herzegovina de los cinco objetivos y las dos condiciones dispuestas en dicha declaración. Por lo tanto, pedimos a las autoridades bosnias de Bosnia y Herzegovina que apliquen los términos de la declaración.

Para finalizar, Bélgica reitera su firme apoyo a las disposiciones del Acuerdo de Dayton. Asimismo, reiteramos nuestro agradecimiento y nuestro apoyo a la labor del Alto Representante, que es a su vez Representante Especial de la Unión Europea.

**Sr. Spatafora** (Italia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar la bienvenida al Alto Representante, Embajador Lajčák, y al Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, Sr. Špirić. Permítaseme también sumarme a los demás para agradecer al Alto Representante su claro y centrado informe sobre la situación en Bosnia y Herzegovina y expresar el profundo agradecimiento de Italia y su firme apoyo a sus esfuerzos pasados y futuros.

Italia se adhiere plenamente a la declaración que formulará más adelante el Representante Permanente de Eslovenia en nombre de la Unión Europea. Sólo deseo añadir unas observaciones, basadas en nuestra propia experiencia.

Sin duda alguna se han producido importantes acontecimientos durante el período que abarca el informe. Pese a las muchas e importantes dificultades tan elocuentemente descritas en el informe del Alto Representante Lajčák —sobre todo en las partes segunda y tercera, acerca de dónde nos encontramos y los retos que quedan por delante— así como en la declaración del Presidente Špirić, el país continúa su avance. En pocas palabras, diría que, como destacara el Embajador Lajčák, “la situación ha mejorado considerablemente” y “el país ha dado un importante

paso hacia la estabilización de la situación política”. Se trata de dos hechos que conforman el entorno en el que nos movemos.

Si bien algunos temían las consecuencias que tendría la declaración de independencia de Kosovo para la arquitectura política e institucional de Bosnia y Herzegovina, Sarajevo ha obtenido resultados históricos durante este período. Las partes han alcanzado un acuerdo sobre reforma política, como se ha recordado, y se ha puesto en marcha un Acuerdo de Estabilización y Asociación que pronto se firmará, demostrando una vez más que el proceso de adhesión a la Unión Europea es nuestra mejor herramienta para seguir generando progreso. En la cumbre de la OTAN en Bucarest se inició e intensificó el diálogo con Bosnia y Herzegovina en el curso del plan de acción para la incorporación. Finalmente, pero no por ello menos importante, se ha alcanzado un fructífero compromiso sobre la delicada cuestión de las elecciones municipales en Srebrenica, por el cual deseo reconocer una vez más el papel de intermediario del Alto Representante Lajčák. Bosnia y Herzegovina avanza de manera constante en la dirección correcta, y la comunidad internacional ha contribuido a consolidar ese proceso.

No obstante, pese a todos esos progresos importantes, aún es necesario abordar muchas preocupaciones. Además, el Presidente fue muy claro en cuanto a esa cuestión. Continúan las tensiones sistemáticamente, y las fuerzas políticas han puesto en tela de juicio los mecanismos del Acuerdo de Paz de Dayton. La reforma constitucional es una prioridad para el establecimiento de un Estado funcional en Bosnia y Herzegovina, pero no parece vislumbrarse, por lo menos según lo que hemos escuchado. El cierre de la Oficina del Alto Representante y la transición hacia la fase del Representante Especial de la Unión Europea se pospusieron. En calidad de miembro de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, Italia hizo suya esa decisión, que consideramos fue acertada.

Al mismo tiempo, seguimos convencidos de que se debe respetar el principio de titularidad y de que éste debe arrojar resultados tangibles cuando la situación sobre el terreno sea propicia. Consideramos que se puede seguir el proceso de reforma a través de una gestión precisa y de sinergias eficaces entre las autoridades locales y las fuerzas políticas, por una parte, y la comunidad internacional, por la otra. Se

pueden alcanzar progresos decisivos en los próximos meses en cuanto a los cinco objetivos y las dos condiciones que la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz ha determinado para la transición de la Oficina del Alto Representante al Representante Especial de la Unión Europea. Deseo recalcar una vez más que ahora que se ha dado luz verde a la firma del Acuerdo de Estabilización y Asociación, parece acercarse una evaluación positiva sobre la situación general por parte del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz.

En los últimos seis meses se han vivido momentos de una tensión política cada vez mayor y de un enfrentamiento divisivo seguidos de fases de un diálogo constructivo y fructífero que ha arrojado resultados excelentes, como he mencionado anteriormente y como hemos escuchado esta mañana. Espero que las ventajas del diálogo y la avenencia predominen en los próximos meses en beneficio no sólo de las fuerzas políticas sino, sobre todo, del pueblo de Bosnia y Herzegovina.

Para concluir, deseo recordar la visión presentada por el Presidente, Sr. Špirić, cuando dijo “fomentar el estado de derecho es la única garantía de que Bosnia y Herzegovina sea un asociado fiable de la comunidad internacional”. Esa es la cuestión fundamental.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Acogemos con beneplácito la participación en esta sesión del Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, Sr. Špirić. Agradecemos al Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Sr. Lajčák, el informe que presentó al Consejo sobre los acontecimientos acaecidos en Bosnia y Herzegovina.

Observamos los acuerdos alcanzados por las partes bosnias, sobre la base del Acuerdo de Dayton, relativos a los parámetros para la reforma de la policía y la posterior aprobación de las dos leyes pertinentes por el Parlamento del país. En general, las principales tareas que dimanaban del Acuerdo de Paz de Dayton se han realizado. En nuestra opinión, una prueba convincente de ello es la firma prevista en los próximos días de un Acuerdo de Estabilización y Asociación entre Bosnia y Herzegovina y la Unión Europea.

El principal imperativo para el próximo período debe seguir siendo la política de traspaso de responsabilidad respecto del destino del país de las estructuras internacionales a las autoridades bosnias

legalmente elegidas. El cumplimiento tan esperado de los criterios concretos indicados en febrero de este año por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz resulta necesario. Su objetivo principal es garantizar las condiciones para la reducción de las actividades de la Oficina del Alto Representante y su transición a la Oficina del Representante Especial de la Unión Europea.

Seguiremos brindando nuestro amplio apoyo a los esfuerzos del Sr. Lajčák para la reducción de las actividades de la Oficina del Alto Representante. Esperamos que los participantes en la Junta Directiva den muestras de sabiduría política y no dilaten artificialmente la reducción de las actividades de la Oficina al adoptar esa decisión de acuerdo con una interpretación amplia de la evaluación positiva de la situación en Bosnia y Herzegovina. Es muy evidente que la situación en Bosnia y Herzegovina no es peor que la de algunos otros Estados de la región de los Balcanes, donde no hay altos representantes.

En ese contexto, abogamos por la conclusión cuanto antes de los procedimientos judiciales necesarios para la aplicación del laudo arbitral de Brcko. Como este municipio se define como subordinado a la autoridad conjunta de la República Srpska y la Federación de Bosnia y Herzegovina, la idea que se ha planteado de retirarla de la autoridad conjunta y convertirla de facto en una tercera entidad bosnia es contraria a la Constitución del país derivada de Dayton.

Contamos con el papel positivo de la Unión Europea para respaldar la estabilidad en Bosnia y Herzegovina. Estamos convencidos de que se debe llevar a cabo sobre la base del estricto cumplimiento de los acuerdos de paz y el principio fundamental de consenso de las partes bosnias. Somos partidarios de una decisión encaminada a permitir que se celebren elecciones municipales en Srebrenica en un clima de calma. Consideramos inaceptable toda medida arbitraria que tenga por objeto violar la jurisdicción territorial de las entidades.

En términos generales, consideramos que ha mejorado la situación en Bosnia y Herzegovina desde la grave crisis política que estalló en el otoño de 2007. Ello nos motiva a seguir aplicando la política de la comunidad internacional para la transición de su presencia en Bosnia y Herzegovina.

**Sr. Jurica** (Croacia) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo dar la bienvenida y las gracias al Alto Representante y Representante Especial de la Unión Europea, Sr. Lajčák, por la información que presentó hoy. Deseo también dar la bienvenida al Excmo. Sr. Nikola Špirić, Presidente del Consejo de Ministros, y darle las gracias por su exposición informativa.

La delegación de mi país acoge con beneplácito los progresos importantes alcanzados en relación con las reformas necesarias para que Bosnia y Herzegovina se integre a las instituciones euroatlánticas, lo que consideramos el objetivo primordial y el futuro común para todos los países de Europa sudoriental. Croacia siempre ha abogado por un enfoque transparente e individual de los países de Europa sudoriental, con las mismas normas que se apliquen a todos, y que se premien las arduas tareas y las reformas con progresos hacia la integración en la OTAN y la Unión Europea.

Habida cuenta de las complejas circunstancias políticas nacionales y el clima regional tenso que existen a raíz de la declaración de independencia de Kosovo en febrero, nos complace celebrar la aprobación de las dos leyes de reforma de la policía el 16 de abril, que ahora permitirán a Bosnia y Herzegovina firmar pronto un Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea. Además, nos satisface sobremanera que el acuerdo concertado a finales de marzo de este año entre el Estado y las entidades gubernamentales sobre bienes muebles de defensa garantizara la intensificación del diálogo de Bosnia y Herzegovina para la elaboración del plan de acción de integración en la OTAN.

Nos complace observar que todos los miembros de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz pudieron ponerse de acuerdo en una estrategia de transición y en una política futura de la comunidad internacional hacia Bosnia y Herzegovina, incluidas las condiciones para la transición de la Oficina del Alto Representante al Representante Especial de la Unión Europea, y los felicitamos por sus esfuerzos. Nos satisface ver que el objetivo fundamental es la transición cuanto antes y que la política de titularidad sigue siendo el principio.

Reiteramos el objetivo permanente del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz y nuestra posición de que deseamos ver a Bosnia y Herzegovina como Estado pacífico y viable irreversiblemente rumbo a la integración europea. Para lograrlo, nos sumamos a los

demás al afirmar que la reforma constitucional es necesaria —de hecho, esencial— para el futuro de ese país.

Sin embargo, como dijo el Alto Representante en el párrafo 15 de su informe, “el logro de un consenso interno sobre la cuestión será extremadamente difícil si las posiciones de los partidos siguen siendo antagónicas y no negociables”. Instamos a todas las partes interesadas a que sean abiertas y flexibles en sus enfoques para que todos los pueblos constituyentes de Bosnia y Herzegovina puedan sentirse seguros de su bienestar cívico y étnico individual y de su futuro.

Las partes internas y la comunidad internacional deben respetar el espíritu y la letra de la igualdad de los pueblos constituyentes de Bosnia y Herzegovina y se debe incluir no sólo la representación política, sino también los medios de difusión electrónicos, que deben servir a los tres pueblos constituyentes, sobre la base del principio de unos medios de difusión libres y democráticos.

Los croatas de Bosnia y Herzegovina son el pueblo menos numeroso del país, lo que hace que su situación sea especialmente delicada. Deben considerarse sus intereses y deben contar con protección. Bosnia y Herzegovina no puede ser libre y democrática sin los croatas de Bosnia y Herzegovina. Asimismo, permítaseme hacer hincapié en esa cuestión para que quede perfectamente claro: no puede haber una Bosnia y Herzegovina íntegra y unida como Estado sin los croatas que viven en Bosnia y Herzegovina.

En el marco de la Constitución, los croatas de Bosnia y Herzegovina deben seguir siendo considerados en pie de igualdad con los otros dos pueblos del país en ambas entidades: tanto en la Federación de Bosnia y Herzegovina como en la República Sprska, en otras palabras, en todo el territorio de Bosnia y Herzegovina. Esto es algo que debemos tener en cuenta, ya que fundamentalmente redundaría en interés de Bosnia y Herzegovina y, por lo tanto, en interés de los tres pueblos que constituyen Bosnia y Herzegovina.

A ese respecto, solicitamos que se asignen fondos adicionales para el retorno de los croatas a la República Sprska, de forma que se equilibren los fondos invertidos en otras esferas de retorno en Bosnia y Herzegovina. Ello también permitiría que más personas pudieran votar en sus domicilios de antes de

la guerra y, así, se disiparan las inquietudes que el Alto Representante indica en el párrafo 8 de su informe.

Asimismo, creemos que la comunidad internacional y el Alto Representante deberían centrar sus esfuerzos en la ayuda dirigida a armonizar la plétora de distintas leyes que están utilizándose para enjuiciar a los acusados de crímenes de guerra a distintos niveles en Bosnia y Herzegovina, a fin de que se respeten y garanticen los principios de igualdad, justicia e imparcialidad para todos los ciudadanos del país, independientemente de la zona donde vivan o del tribunal en que se les procese.

Además, nos hacemos eco de los llamamientos del Alto Representante y de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz para que Serbia cumpla sus obligaciones jurídicas, detenga a Ratko Mladic y Radovan Karadzic y los transfiera a la jurisdicción del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Como dijo el Alto Representante, esas detenciones no sólo proporcionarían paz de espíritu a las familias de las víctimas, sino que también ayudarían a eliminar el estigma de la República Sprska y a mejorar las relaciones interétnicas en el país.

Mi país ha trabajado con denuedo para ultimar su integración en la OTAN y en la Unión Europea. En contraste con la tendencia a la ampliación en 2004 y 2007, quedan por celebrar una serie de importantes negociaciones adicionales con la Unión Europea a fin de estar preparados para la adhesión. Por ello es necesario que nuestra administración del Estado se esfuerce de manera concreta y continua.

Uno de los beneficiarios de nuestro empeño en la integración euroatlántica en la región es Bosnia y Herzegovina, debido a que compartimos nuestra experiencia y nuestro conocimiento y ya estamos transfiriendo los conocimientos prácticos adquiridos en el transcurso de nuestras conversaciones relativas a la integración con nuestros vecinos con el fin de ayudarlos a avanzar más rápidamente hacia la integración euroatlántica.

Ahora quisiera referirme al párrafo 63 del informe del Alto Representante, en el que menciona la intención de Croacia de construir un puente que pase por encima de Bosnia y Herzegovina y observa con preocupación el riesgo de que “el acceso de [ese país] al mar se vea obstaculizado”. Me complace informar de que mi Gobierno ha ido, literalmente, más allá para velar por que se tengan en cuenta las inquietudes de

Bosnia y Herzegovina. Nuestro puente, en el que se ha utilizado tecnología de avanzada y que se extiende de la parte continental croata a la península de Peljesac, fue construido y adaptado de manera que se permita el paso de los buques de mayor tamaño hacia el puerto de Neum y, así, se mitigan las diversas inquietudes sobre el acceso a este puerto del Adriático de Bosnia y Herzegovina.

Por último, si bien encomiamos, una vez más, a los países de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz por haber logrado la unidad en cuanto a Bosnia y Herzegovina, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Alto Representante y Representante Especial de la Unión Europea, Sr. Miroslav Lajčák, por la excelente labor que ha llevado a cabo en Bosnia y Herzegovina hasta el momento.

**Sr. Kleib** (Indonesia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Sr. Miroslav Lajčák, Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina, por su exposición informativa y su informe sobre los acontecimientos más recientes ocurridos en ese país (véase S/2008/300). Asimismo, quisiéramos saludar la presencia del Sr. Nikola Špirić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, y agradecerle su intervención.

Nos complace observar que Bosnia y Herzegovina ha logrado progresos paulatinos hacia la firma del Acuerdo de Estabilización y Asociación. La firma de la legislación sobre la reforma de la policía es testimonio de dichos progresos y forma parte de la reforma del sector de la seguridad. Es crucial que haya más avances en el ámbito del fortalecimiento del sistema del estado de derecho para la estabilidad y el desarrollo del país.

Acogemos con satisfacción la continua labor del Alto Representante dirigida a forjar la cooperación con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Ello supone una importante afirmación política y ayuda a que las partes afectadas puedan superar la situación. No obstante, esa importante medida debe ir acompañada de otros grandes esfuerzos que faciliten unas relaciones interétnicas sin trabas.

A ese respecto, permítaseme subrayar que el diálogo, la reconciliación y las negociaciones deben ser la opción elegida para solucionar cualquier cuestión. Los procedimientos de votación acordados en el

Parlamento y en el Consejo de Ministros demostraron la conveniencia de confiar en las negociaciones, por difíciles o intensas que puedan ser.

Además, hemos tomado debida nota de las recomendaciones relativas al cierre previsto de la Oficina del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina. Es una recomendación importante y merece el examen detallado del Consejo. El cierre de la Oficina sería, sin lugar a dudas, un paso importante para el gobierno autónomo del país. No obstante, tal plan debe cumplir los cinco objetivos críticos y, sobre todo, debe coincidir con las opiniones del Consejo.

Indonesia está convencida de que el Consejo y la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz tienen que apoyar al país a fin de que pueda decidir el camino que ha de seguir. Si bien siguen llevándose a cabo varios planes de reforma, creemos que, como tales, no podrían considerarse condiciones previas. A pesar de que a veces la presión externa es útil, no supondrá una asistencia considerable para el país a largo plazo si tiene que confiar solamente en sus puntos fuertes y abordar sus puntos débiles.

Observamos con preocupación el lento retorno de los refugiados y los desplazados internos. A ese respecto, acogemos con beneplácito la labor de la Oficina del Alto Representante y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como de otras partes interesadas para elaborar una nueva estrategia que aborde esa delicada cuestión humanitaria. Creemos que esa estrategia no sólo se refiere a ofrecer los rudimentos de la vida moderna, con la importancia que ello conlleva, sino también —lo que es más importante— a fomentar un mayor nivel de confianza entre los repatriados y la población local. Dicha confianza debe cultivarse con prudencia. Hay que convencer a los repatriados de que podrán relacionarse y vivir en paz con los demás. Asimismo, cabe reconocer que cuanto más tarden en regresar, menos incentivos tendrán para hacerlo.

En lo que concierne a las amplias reformas constitucionales, consideramos necesario que dichas reformas se emprendan de manera cuidadosa y de conformidad con el Acuerdo de Paz. Hay una serie de procesos y modelos de reforma constitucional en todo el mundo de los que puede beneficiarse el país. No obstante, la labor dirigida a implantar una experiencia concreta de reforma constitucional no redundaría en interés del país. La Constitución debe reflejar los

deseos del pueblo de Bosnia y Herzegovina e incorporar la sabiduría, las normas y los valores locales. El papel de la comunidad internacional a ese respecto es ofrecer asistencia al país en la aplicación de su Constitución.

Por último, permítaseme reafirmar que Indonesia seguirá apoyando el proceso político que está llevando a cabo el Alto Representante de conformidad con el Acuerdo de Paz.

**Sr. Weisleder** (Costa Rica): Comienzo saludando al Sr. Nikola Špirić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, y al Sr. Miroslav Lajčák, Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina y Representante Especial de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina. El informe del Alto Representante (S/2008/300, anexo, apéndice) contiene algunos elementos que, efectivamente, representan avances. Como él señala, particularmente la aprobación, el 16 de abril de este año, de las dos leyes de policía representa el principal de esos avances. Aunque para ese entonces ya había pasado la fecha tope para la presentación del informe, presentación que hoy ha hecho el Representante Especial, la aprobación de estas dos leyes, requisito para establecer el imperio de la ley, es un logro muy bien recibido.

El establecimiento de la fecha, 16 de junio, para la firma de este Acuerdo con la Unión Europea es otra importante señal de avance. Pero, ciertamente, ese logro requirió un gran esfuerzo e intensas negociaciones. Se trata de un hecho de suma importancia, tanto por su propio contenido como por el simbolismo que tiene. Es una palpable muestra de que los partidos de las diversas nacionalidades y tendencias políticas en Bosnia y Herzegovina han ido aprendiendo a ceder, en aras de un objetivo mayor. En algunas sociedades esto es un elemento de conducta que se da por supuesto, pero en otras, lamentablemente, esto no es así, y por eso su importancia es doble. Felicitamos a las partes por este logro y las instamos a seguir por ese camino.

Según el informe del Alto Representante, este tortuoso proceso político para llegar a acuerdos es motivo de frustración para la mayoría de los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina. Si esto es así, y los partidos no aprenden a avanzar más rápidamente, corren el riesgo de volverse irrelevantes. Costa Rica llama a todos los partidos políticos en Bosnia y

Herzegovina y a todos sus ciudadanos a hacer un esfuerzo sostenido por llevar a la práctica los principios del Acuerdo de Paz de Dayton, acuerdo que debe expresarse en reformas constitucionales, leyes y desarrollo institucional.

Alcanzar ese acuerdo y cumplir los objetivos contenidos en el plan de trabajo de la Oficina del Alto Representante les permitirá avanzar con mayor celeridad y seguridad en el sendero del desarrollo económico y social.

Costa Rica, siempre comprometida con el respeto de los derechos humanos, una de las bases fundamentales de las Naciones Unidas, llama a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a prestar toda su colaboración para llevar ante la justicia a quienes los encargados de ésta han señalado como presuntos responsables de haber cometido atrocidades. Cerrar el capítulo de una historia triste de abusos y violaciones requiere la acción de la justicia, estrictamente contra los responsables, evitando todo tipo de estereotipos y generalizaciones.

Finalmente, mi país apoya el trabajo del Alto Representante y su Oficina en sus difíciles y delicadas tareas. Lo alentamos a seguir transitando por la vía de lograr resolver los problemas políticos, nudo de las dificultades de hoy, para evitar consecuencias graves en el futuro. Costa Rica reitera su compromiso con el Alto Representante y su equipo, así como con los acuerdos que enmarcan sus potestades y obligaciones, igual que las de los otros actores.

Igualmente, reiteramos lo señalado por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz en ese país en el sentido de que la transición corresponde en primer lugar a los propios actores —a los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina— y que el cumplimiento de los objetivos y condiciones establecidos por la Oficina del Alto Representante sigue siendo la meta principal de su presencia, de manera que, una vez satisfechos estos, pueda cerrarse la Oficina y entregarse el control pleno de la acción pública a las legítimas autoridades representativas.

Los avances en lo político permitirán alejar cada vez más los peligros de la violencia. Por lo tanto, llamamos a los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina y a sus representantes a mirar hacia delante y a superar el pasado.

**Sr. Bui The Giang** (Viet Nam) (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación desea dar las gracias al Sr. Miroslav Lajčák, Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, por su informe sobre la aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina (S/2008/300, anexo, apéndice) y por su exposición informativa al Consejo. Damos la bienvenida al Excmo. Sr. Nikola Špirić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, y le damos las gracias por su declaración.

Hemos seguido de cerca la evolución en Bosnia y Herzegovina durante el período de seis meses que abarca el informe. Nos complace reconocer el importante progreso que se ha logrado en varias esferas de actividad en el país, sobre todo los esfuerzos considerables por seguir estabilizando la situación política y de seguridad, incluido el acuerdo entre las partes en el poder sobre reformas policiales y la promulgación de leyes en ese sentido a mediados de abril, que permitieron a la Unión Europea iniciar un Acuerdo de Asociación y Estabilización con Bosnia Herzegovina; el consenso y la consiguiente decisión de febrero de los Directores Políticos de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz de dar prioridad al afianzamiento del estado de derecho; la aprobación por la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina de la ley sobre la residencia y circulación de extranjeros; y la mejora de los esfuerzos de coordinación y unidad entre las partes afectadas en relación con la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

En cuanto al desarrollo económico, consideramos alentadores los logros reflejados en el firme crecimiento de ingresos registrado a principios de este año, que ha generado un superávit en el presupuesto general del Gobierno. También acogemos con satisfacción las distintas medidas positivas adoptadas en diferentes niveles en relación con una serie de leyes, tal como se señala en el informe. En ese sentido, encomiamos los esfuerzos de los dirigentes de Bosnia y Herzegovina por encarrilar de nuevo al país hacia el desarrollo socioeconómico general.

No obstante, tomamos nota con preocupación de las nuevas tensiones que existen entre los agentes políticos con respecto a la futura composición constitucional del país y al papel y las competencias del Estado, así como las declaraciones en las que se aboga por la secesión. Somos conscientes de la observación formulada por el Sr. Miroslav Lajčák

sobre el carácter divisivo, polémico y contraproducente de la política del país. En nuestra opinión, esto supone un gran desafío para la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton, en el que se garantizan la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. Por lo tanto, instamos a las partes a que trabajen de consuno con un espíritu de reconciliación y a que sigan buscando pacientemente una solución aceptable para todos acerca de un Estado multiétnico compuesto por dos entidades, con derechos garantizados para los bosnios, los serbios y los croatas que vivan allí. Es importante que el proceso de reforma constitucional continúe y se base en los principios previstos en el Acuerdo de Dayton. También instamos a los dirigentes de Bosnia y Herzegovina a que hagan esfuerzos concertados para facilitar el regreso de los refugiados y los desplazados internos a los hogares donde residían antes la guerra, con garantías de que sus necesidades básicas estarán cubiertas; y para garantizar condiciones de vida dignas a largo plazo a aquellos que por alguna razón no puedan volver. También estamos de acuerdo con la observación planteada por la delegación de Indonesia en el sentido de que la integración de refugiados y desplazados internos en las comunidades en las que viven es muy importante en ese sentido.

Por último, mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento por la asistencia de la comunidad internacional a Bosnia y Herzegovina en el proceso de integración regional e internacional de ese país. También encomiamos a la Oficina del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina y a la Unión Europea por la importante función que han desempeñado respecto de la paz, la seguridad y el desarrollo del país y sus importantes contribuciones. Todo eso junto ha demostrado ser esencial, no sólo para Bosnia y Herzegovina sino también para los Balcanes y para toda Europa. Viet Nam apoya todos los esfuerzos constructivos para tal fin.

**Sra. Qwabe** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): También damos la bienvenida al Consejo de Seguridad al Alto Representante y valoramos su informe completo, que brinda al Consejo información actualizada sobre las actuales circunstancias de Bosnia y Herzegovina. Asimismo, damos las gracias al Sr. Špirić por su declaración.

Queremos reafirmar que respaldamos al Alto Representante y la política de traspaso progresivo de responsabilidades a los dirigentes bosnios.

Sudáfrica alienta al Gobierno bosnio y a las partes pertinentes a seguir centrados en el cumplimiento y la ejecución de los cinco objetivos específicos y las dos condiciones generales establecidas en la reunión de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, celebrada en febrero de 2008.

Pese a que el Acuerdo de Estabilización y Asociación no forma parte estrictamente del plan de trabajo de la Oficina del Alto Representante, mi delegación considera que es importante velar por el progreso y la estabilidad de la región. Por lo tanto, nos resulta alentador observar que Bosnia y Herzegovina ha progresado en ese sentido, lo que ha dado lugar al inicio del acuerdo, en diciembre. Mi delegación quisiera seguir alentando a todas las partes a velar por que se cumplan las condiciones necesarias para la conclusión de ese proceso.

Sudáfrica observa con preocupación la incidencia a finales de 2007, de nuevas tensiones entre agentes políticos por la futura composición constitucional del país y la función y las competencias del Estado. Reiteramos que el diálogo y la cooperación son vitales para que haya un Gobierno efectivo y de amplio alcance para todos los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina mediante la creación de una sociedad estable, democrática y próspera.

En cuanto a los desplazados internos, a Sudáfrica le parecen alentadores los trabajos de la Oficina del Alto Representante, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de otras partes interesadas en la elaboración de una nueva estrategia que quedará finalizada y será aprobada este mismo año. Observamos que no sólo se centra en el regreso de esas personas a sus hogares sino también en la necesidad de respaldar a quienes ya han regresado. Sudáfrica sigue creyendo que abordar la situación de los refugiados y los desplazados internos puede facilitar la reconciliación y la construcción del Estado de Bosnia y Herzegovina y, por lo tanto, puede contribuir a la estabilidad de ese país a largo plazo.

Como mencionó en su informe el Alto Representante, Bosnia y Herzegovina es especialmente vulnerable a la inestabilidad política de la región. Quisiéramos recalcar que tenemos la esperanza de que los hechos recientes de la región no tendrán consecuencias negativas para el progreso logrado y que

todas las partes de la región evitarán las declaraciones incendiarias, que pueden socavar el progreso logrado y los acuerdos alcanzados mediante el diálogo y la negociación. Sudáfrica reitera su apoyo a toda la población de Bosnia y Herzegovina y al proceso constante de avance hacia una sociedad democrática y radiante en la región de los Balcanes.

**Sr. Tiendrébéogo** (Burkina Faso) (*habla en francés*): Yo también querría dar las gracias al Sr. Lajčák por su exposición, así como al Sr. Špirić por su declaración.

La situación general de Bosnia y Herzegovina puede considerarse alentadora. Mi delegación quisiera señalar el progreso logrado en diversas esferas, sobre todo en cuanto a la reforma de la policía y la adopción de textos legislativos sobre el Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea, que deberían permitir al país unirse a la Unión y crear las condiciones necesarias para lograr la paz y el desarrollo sostenibles. También nos felicitamos por las iniciativas adoptadas para solucionar la cuestión de los refugiados y los desplazados.

Pese a las dificultades encontradas, exhortamos a las partes a explorar todas las vías que puedan ayudarlas a superar la parálisis de la reforma institucional, la defensa, la justicia y la administración. Esas reformas ayudarían a cumplir con los objetivos fijados por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, cuyo objetivo es lograr la estabilidad duradera en el país.

La reforma de la economía es crucial para este país en reconstrucción. Las iniciativas lanzadas y los progresos resultantes también merecen nuestro encomio. En particular, observamos el compromiso adquirido por las autoridades de Bosnia y Herzegovina con la firma de la plataforma para la reforma económica y tenemos la esperanza de que su ejecución incida positivamente en la vida de las comunidades y apoye el proceso de paz. En este sentido, exhortamos a la comunidad internacional a prestar suma atención a este compromiso y a respaldarlo debidamente.

Asimismo, es necesario alentar las iniciativas encaminadas a la reconciliación de las comunidades con miras a disminuir las tensiones persistentes entre las comunidades, sobre todo con vistas a las elecciones municipales.



Ahora, quisiera saludar los esfuerzos del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y alentar a todos los Estados a seguir cooperando plenamente con él.

Alentamos todos los esfuerzos de mediación, así como las numerosas iniciativas adoptadas por el Alto Representante y por su Mesa para ejecutar el Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina. Lo exhortamos, al igual que a la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, a seguir esforzándose en ese sentido.

Siguen quedando pendientes varias cuestiones clave, que exigen nuevos esfuerzos. La comunidad internacional debe seguir movilizándose para acompañar a Bosnia y Herzegovina y apoyar los esfuerzos de este país por lograr la paz, en el marco de los Acuerdos de Dayton, ya que de ello dependen la estabilidad y la seguridad de la región.

**Sr. Lacroix** (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, querría saludar la presencia entre nosotros del Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, Sr. Nikola Špirić, a quien hemos escuchado con suma atención. También deseo dar las gracias al Embajador Lajčák por su exposición informativa sobre la situación en Bosnia y Herzegovina. Saludamos sus esfuerzos y su acción eficaz. Le aseguramos que cuenta con nuestro pleno apoyo, en particular en lo tocante a su postura respecto del futuro de la Oficina del Alto Representante.

El Representante Permanente de Eslovenia pronunciará en breve una declaración en nombre de la Unión Europea, que Francia suscribe plenamente. Quisiera añadir algunos comentarios a título nacional.

La definición de los objetivos y las condiciones previas al cese de las actividades de la Oficina del Alto Representante nos parece que pueden garantizar que la evolución de la presencia internacional se produzca en buenas condiciones. En los próximos meses estudiaremos cuidadosamente el progreso logrado respecto de los cinco objetivos y las dos condiciones definidas por el Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz en febrero pasado.

Los esfuerzos del Alto Representante han permitido superar los últimos obstáculos para la aprobación definitiva, en el Parlamento de Bosnia y Herzegovina, de las dos primeras leyes de reforma de la policía. En particular, esa reforma era una condición para la firma del Acuerdo de Estabilización y

Asociación entre la Unión Europea y Bosnia y Herzegovina. La aprobación, el 7 de mayo pasado, en el Parlamento de Bosnia y Herzegovina, de una enmienda por la que se modifica la ley electoral para permitir votar en las próximas elecciones municipales a los antiguos habitantes de Srebrenica desplazados por la guerra es otro paso en la dirección correcta.

Estos son indicios alentadores de la evolución de las instituciones y los partidos políticos de Bosnia y Herzegovina hacia una mayor madurez. Ello es especialmente cierto, habida cuenta de que estos pasos se dieron precisamente cuando en los Balcanes occidentales había un período de incertidumbre. Esta evolución tiene que confirmarse, y debemos permanecer atentos.

Esperamos que los diversos agentes sigan desplegando esfuerzos en pro de las reformas necesarias para establecer una Bosnia y Herzegovina estable y democrática y, en particular, que demuestren responsabilidad ante la proximidad de las elecciones municipales, que se celebrarán en octubre. Además, como recalca el Alto Representante en su informe, la reforma constitucional sigue siendo más necesaria que nunca.

El futuro de Bosnia y Herzegovina sólo puede concebirse en el marco de la soberanía y la integridad territorial de ese país. A la luz de algunas iniciativas y declaraciones recientes, la comunidad internacional debe recordar con fuerza, como hizo la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz en febrero, que cualquier llamamiento a favor de la secesión de una entidad es contrario al Acuerdo de Paz de Dayton y totalmente inadmisibles.

Como ya sabe el Consejo, Francia se dedica a la lucha contra la impunidad y apoya la labor de los tribunales penales internacionales. Encomiamos los esfuerzos del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y los resultados positivos obtenidos. Más de 13 años después de la matanza de Srebrenica, sigue siendo intolerable que el Sr. Karadzic y el Sr. Mladic aún no hayan sido detenidos. Exhortamos a todas las partes interesadas, en particular a las autoridades federales de Bosnia, pero también a las dos entidades y a Serbia, a que sigan cooperando con el Tribunal para proceder a la detención de todos los inculpados fuyitivos y su traslado a La Haya. Esto es necesario tanto para cumplir las obligaciones internacionales de Bosnia y Herzegovina como para llevar adelante el

necesario proceso de reconciliación. Celebramos el compromiso reiterado por el Sr. Špirić en este sentido.

El compromiso de la comunidad internacional con Bosnia y Herzegovina sigue siendo necesario. La Unión Europea es consciente de sus responsabilidades y desempeña una función principal al respecto. Ha mantenido su presencia en todo el país gracias al despliegue de su fuerza multinacional de estabilización en Bosnia y Herzegovina (EUFOR-Operación ALTHEA) y a su Misión de Policía. Está dispuesta a desempeñar un papel aún más importante en el futuro.

Con la aprobación de las leyes relativas a la reforma de la policía, se ha concluido una etapa importante en el camino hacia la integración europea de Bosnia y Herzegovina. Acogemos con beneplácito la venidera firma del Acuerdo de Estabilización y Asociación que, según el Sr. Lajčák, tendrá lugar el 16 de junio. Ello responderá a la aspiración común a la paz y la perspectiva de un futuro común en un contexto europeo, que comparta toda la población, independientemente de su inclinación política o comunidad de origen. La liberalización de los visados, que esperamos tenga lugar lo antes posible, también será una señal de la creciente integración en la estructura europea.

El futuro de Bosnia y Herzegovina no puede concebirse fuera del contexto de los Balcanes occidentales en su conjunto. La región se encuentra en una encrucijada. Con la solución definitiva respecto del estatuto de Kosovo, la última controversia pendiente vinculada a la desintegración de la ex Yugoslavia, hemos cerrado finalmente un capítulo doloroso de la historia de los Balcanes y de Europa, que se abrió en 1991. Ha llegado el momento de que los Balcanes occidentales encaren el futuro, y ese futuro está en Europa. De hecho, estamos convencidos de que el futuro común de los Balcanes occidentales en el marco de la Unión Europea, después de las tragedias del decenio de 1990, es la mejor garantía de su reconciliación.

**Sr. Ettalhi** (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Ante todo, doy la bienvenida al Sr. Nikola Špirić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, y le doy las gracias por su valiosa declaración. Asimismo, damos las gracias al Sr. Miroslav Lajčák, Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina y Representante Especial de la Unión Europea, por la

amplia información que presentó. Valoramos en gran medida los esfuerzos que ha desplegado.

Mi país acoge con agrado los progresos realizados por Bosnia y Herzegovina, a los que ha hecho referencia el Representante Especial en su informe, en particular las reformas emprendidas con respecto a la integración en las instituciones europeas, como se refleja en el acuerdo concertado entre los líderes de los partidos respecto de una reforma de la policía en dos etapas. La primera etapa allanó el camino para la firma del Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea en diciembre de 2007, tras lo cual se aprobaron las dos leyes sobre la reforma de la policía.

Compartimos la inquietud manifestada por el Representante Especial respecto de las tensiones existentes entre los partidos. En el párrafo 8 de su informe (véase S/2008/300) se hace referencia a la tensión entre los partidos, lo que obedece al hecho de que 2008 es un año de elecciones. Asimismo, compartimos su preocupación en torno a las medidas unilaterales a que hizo referencia, y apoyamos su afirmación en el sentido de que la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina están garantizadas por el Acuerdo de Paz de Dayton. Pedimos a todas las partes que encuentren puntos de convergencia, que les permitan lograr la estabilidad del país.

Quisiéramos dejar constancia de nuestra satisfacción ante el acuerdo concertado entre los miembros de la Junta Directiva respecto de la estrategia de transición. Ello contribuirá a mantener la unidad de la comunidad internacional a este respecto. Creemos que en la próxima fase debería centrarse la atención en la reforma constitucional, el logro de una postura unificada entre los partidos y la consolidación del estado de derecho, como señaló esta mañana el Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina.

Mi país cree que es importante consolidar la estabilidad a largo plazo en Bosnia y Herzegovina. Ello no se debe hacer teniendo en cuenta los horribles crímenes perpetrados durante la guerra a fin de afianzar la realidad del momento. Reviste aún más importancia el hecho de que los refugiados y los desplazados internos regresen a los hogares que tenían antes de la guerra. Se les debe permitir que retornen a

sus hogares y propiciar su retorno, y debemos eliminar las condiciones que les impidan hacerlo.

En segundo lugar, todos cuantos hayan cometido estos horribles crímenes deben pagar un precio. No debe haber impunidad para ellos. Sobre esta base se debe determinar el alcance de la estrategia nacional para enjuiciar a quienes hayan cometido crímenes de guerra, y esperamos que las autoridades de Bosnia cooperen al respecto. Celebramos los logros del Presidente del Consejo de Ministros en este sentido. Valoramos los esfuerzos realizados por los interesados internacionales y regionales, y creemos que es importante proseguir estos esfuerzos para lograr la estabilidad, la paz duradera y el desarrollo necesario.

Por último, deseo reiterar cuánto valoramos los esfuerzos del Alto Representante.

**Sr. Khalilzad** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy la bienvenida al Alto Representante, Sr. Lajčák, al Consejo de Seguridad el día de hoy, y quisiera felicitarlo por su notable desempeño y por el sobresaliente desempeño de su personal.

Asimismo, damos la bienvenida al Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, Sr. Nikola Špirić.

El papel del Alto Representante sigue siendo primordial para la aplicación del Acuerdo de Dayton y para garantizar que Bosnia y Herzegovina concluya su transición a un Estado soberano seguro y estable. Quisiera reiterar el firme apoyo de los Estados Unidos a la decisión del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz de prorrogar el mandato del Alto Representante hasta que las autoridades de Bosnia y Herzegovina cumplan plenamente los objetivos y las condiciones aprobadas por el Consejo en febrero.

Gracias a los importantes esfuerzos de todas las partes interesadas, hemos experimentando avances en las esferas indicadas por el Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, como señala el Alto Representante en su informe. Aplaudimos la aprobación por parte de Bosnia y Herzegovina de leyes relativas a la reforma de la policía que cumplen con los requisitos para concluir un Acuerdo de Estabilización y Asociación. Esto no hubiera sido posible sin el firme compromiso del Alto Representante. Tenemos la esperanza de que Bosnia y Herzegovina deje de lado la política étnica de suma cero que retrasó el acuerdo relativo a la reforma

de la policía y la conclusión del Acuerdo de Estabilización y Asociación durante tres años, y firme y aplique el Acuerdo lo antes posible.

También hemos observado progresos en las esferas de los bienes muebles de defensa y la legislación relativa al estado de derecho. Esperamos que las autoridades de Bosnia y Herzegovina puedan resolver las cuestiones pendientes relativas a los bienes del Estado, a Brcko, a una estrategia nacional sobre los crímenes de guerra y a la reforma del sector de la justicia para finales de este año. Además de estas cuestiones, que determinarán cuándo se podrá cerrar la Oficina del Alto Representante, quisiera destacar cuatro ámbitos que los Estados Unidos consideran que también pueden ser fundamentales para Bosnia y Herzegovina.

En primer lugar, el ofrecimiento de la OTAN de intensificar el diálogo tan pronto como Bosnia y Herzegovina se sumó a la Asociación para la Paz se debe a los progresos de dicho país a la hora de aplicar una reforma integral del sector de la defensa. Instamos a las autoridades del país a que cooperen estrechamente con la OTAN y utilicen el diálogo intensificado en la mayor medida posible, de manera que Bosnia y Herzegovina pueda en última instancia presentar su mejor candidatura para convertirse en miembro de la OTAN.

En segundo lugar, en cuanto a las próximas elecciones municipales, instamos a los políticos de Bosnia y Herzegovina a que eviten la retórica divisoria que caracterizó la campaña electoral de 2006. Esos mensajes sólo sirven para que el país siga atrapado en el pasado y para retrasar aún más los progresos hacia la integración europea, objetivo que apoya la gran mayoría de los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina.

En tercer lugar, consideramos que se deben introducir mejoras a la Constitución de Dayton para que Bosnia y Herzegovina pueda cumplir los requisitos para la integración euroatlántica. Estamos dispuestos a respaldar a los bosnios en ese esfuerzo si demuestran la voluntad política de aplicar ese enfoque. Estas reformas sólo se podrán conseguir con el apoyo entre los tres pueblos.

En cuarto lugar, nos hacemos eco de los comentarios que destacan la importancia de la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Los Estados Unidos siguen plenamente comprometidos a garantizar que Bosnia y Herzegovina complete con éxito su transición a un futuro estable y seguro bajo un gobierno democrático. En estrecha colaboración con el Alto Representante, esperamos con interés comprometernos con sus dirigentes y ayudar a Bosnia y Herzegovina a unirse a sus vecinos para estabilizar toda la región y ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad euroatlántica.

**Sr. Arias** (Panamá): Ante todo, permítaseme agradecer la presencia del Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina en este recinto, Excmo. Sr. Nikola Špirić.

Igualmente, queremos dar fe de nuestra complacencia y dar la bienvenida al Alto Representante para Bosnia y Herzegovina y Representante Especial de la Unión Europea, Sr. Miroslav Lajčák, a quien felicitamos por la gran labor ejercida durante su mandato de casi un año. Le deseamos la mejor de las suertes en los meses venideros, que seguramente serán cruciales para Bosnia y Herzegovina y su futuro en las instituciones euroatlánticas.

Está claro que, pese a los grandes avances alcanzados en la implementación del Acuerdo de Paz de Dayton, todavía le queda a Bosnia y Herzegovina mucho por recorrer en su camino hacia Europa. La gran contención entre los partidos políticos en referencia a las reformas institucionales clave, particularmente en el orden constitucional y policial, representan un mal augurio para la futura relación política de las tres nacionalidades que conforman el país. Sin un consenso político, que trascienda las etnias y metas nacionalistas que condujeron a la guerra, la viabilidad del Estado queda en entredicho. Así, la meta del Acuerdo de Dayton de cimentar la paz en una Bosnia y Herzegovina multiétnica corre el riesgo de perderse.

Al reafirmar la integridad territorial y la soberanía e independencia política de Bosnia y Herzegovina, instamos a sus líderes políticos a que cooperen entre ellos y con el Alto Representante para acelerar el proceso de reformas institucionales. El futuro de Bosnia y Herzegovina está en manos de sus ciudadanos. Sin embargo, requiere además un liderazgo, un valor y una visión por parte de sus gobernantes mayores que aquellos evidenciados en los últimos meses.

Aun así, los avances en la situación en Bosnia y Herzegovina requieren una activa participación de la comunidad internacional. Hoy más que nunca, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de guiar a Bosnia y Herzegovina hacia una democracia liberal y una economía de mercado libre. Por ende, reafirmamos los cinco objetivos y las dos condiciones acordadas por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz. De igual manera, la Unión Europea necesita redoblar su compromiso con Bosnia y Herzegovina si espera que el país cumpla con las obligaciones que lo encaminan hacia Bruselas. La Unión Europea debe asegurarse de que la responsabilidad que asumió frente a Bosnia y Herzegovina persista como una prioridad para sus miembros y que su obligación siga siendo enérgica y abarcadora. Sólo así serán menos escabrosos los procesos de transición política en los Balcanes hacia un estado de mayor compenetración y estabilidad.

**La Presidenta** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración en mi carácter de representante del Reino Unido.

Yo también deseo sumarme a mis colegas miembros del Consejo para dar la bienvenida al Alto Representante y al Sr. Špirić. Escuchamos atentamente lo que tenían que decir y mi Gobierno desea hacer suya la declaración que formulará en breve el representante de Eslovenia en nombre de la Unión Europea.

Nos complace observar que el Parlamento de Bosnia y Herzegovina ha aprobado importante legislación sobre la reforma de la policía. Como ya señalaron otros oradores, esto allana el camino hacia la firma del Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea. Mi Gobierno hará todo lo posible para firmarlo pronto y garantizar su adhesión. Acogemos con satisfacción el papel que ha desempeñado el Alto Representante para hacer posible ese logro, así como la reciente decisión de la OTAN sobre la intensificación del diálogo. En una época Bosnia iba a la zaga del resto de los Balcanes en materia de integración europea y en la OTAN, y nos complace observar que ese ya no es el caso.

Quisiera ampliar algunas de las observaciones que se han hecho hoy aquí.

Acogemos con satisfacción lo que el Sr. Špirić dijo acerca de la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. Esperamos que todos los países de la región redoblen sus esfuerzos

para detener y transferir al resto de los prófugos, sobre todo a Karadzic y Mladic, condenados por la matanza perpetrada en 1995 en Srebrenica. Escuchamos también con suma atención lo que dijo el Presidente del Consejo de Ministros acerca de la reforma constitucional y sobre Dayton, y tomamos nota de las observaciones formuladas por el representante de la Federación de Rusia sobre Brcko y por el representante de Croacia acerca de la comunidad croata.

El Consejo de Seguridad ha venido tratando la cuestión de Bosnia y Herzegovina por lo menos durante 16 años, y algunos de esos años han sido algunos de los más difíciles que ha enfrentado el Consejo. Desde 1995 la situación ha sido más positiva, con la asistencia que la Unión Europea, la OTAN y la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz brindaron a Bosnia en su camino hacia el progreso, y se ha avanzado mucho. Sin embargo, considero que también es justo decir que se podría lograr mucho más en cuanto a la integración en la OTAN y la Unión Europea si los dirigentes políticos de todas las partes dejaran de lado su retórica sobre las amenazas de abolición o las amenazas de secesión. Esas amenazas no deberían utilizarse como pretexto para impedir que se adopten otras medidas prácticas para llevar adelante la integración euroatlántica, y los grupos interesados fuera de Bosnia, entre ellos algunos de los vecinos de Bosnia, no deberían presentar esas cuestiones de manera indignante para sus propios fines.

Volviendo brevemente a Kosovo, me complace escuchar lo que dijo el Alto Representante al rechazar las sugerencias de un vínculo. No tengo nada más que agregar a ello, salvo que apoyamos plenamente las observaciones que el Alto Representante y el representante de Francia formularon sobre Kosovo y sobre el hecho de que este era el último capítulo de la triste historia de los Balcanes y de que ya es hora de mirar hacia Europa.

Por último, sólo deseo asegurar al Alto Representante nuestro constante apoyo a sus esfuerzos. Exhortamos a todos los dirigentes políticos de Bosnia y de la región a que cumplan su compromiso de apoyarlo en la promoción de la integración de Bosnia y su futuro de Dayton. Haremos todo lo posible por ayudarlo a alcanzar ese objetivo.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra la representante de Eslovenia.

**Sra. Štiglic** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea. Hacen suya esa declaración Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Albania, Montenegro y Serbia, países del proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, así como Ucrania, la República de Moldova y Armenia.

Ante todo, deseo dar las gracias al Sr. Miroslav Lajčák, Alto Representante para Bosnia y Herzegovina y Representante Especial de la Unión Europea por su informe (S/2008/300, anexo, apéndice) y por la exposición informativa de hoy sobre los acontecimientos acaecidos en Bosnia y Herzegovina. Deseo también dar la bienvenida al Excmo. Sr. Nikola Špirić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, a la sesión del Consejo de Seguridad de hoy.

Desde el último debate sobre este tema en el Consejo de Seguridad (véase S/PV.5782), han acaecido importantes acontecimientos en Bosnia y Herzegovina. La reforma de la policía que se esperaba desde hace tiempo está bien encarrilada, ya que se han promulgado recientemente dos leyes sobre la policía, aplicándose así la primera fase de la reforma de la policía. Deseamos recordar al Consejo que el acuerdo sobre la reforma de la policía era una de las condiciones necesarias para concluir el Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea.

Además de la reforma de la policía, hay otras tres prioridades fundamentales en las que también se han observado progresos: la consolidación de la administración pública del país, la aplicación de la legislación sobre la radiodifusión pública y la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. Por consiguiente, si bien todavía hay deficiencias, no hay obstáculos para la firma del Acuerdo de Estabilización y Asociación con Bosnia y Herzegovina, que tendrá lugar tan pronto como se concluyan los preparativos técnicos.

El Acuerdo de Estabilización y Asociación será un marco esencial para las relaciones entre la Unión Europea y Bosnia y Herzegovina, y constituye un elemento importante para garantizar la estabilidad y reforzar el diálogo dentro de Bosnia y Herzegovina. Pedimos a Bosnia y Herzegovina que realice todos los esfuerzos posibles para comenzar a aplicar el Acuerdo de Estabilización y Asociación inmediatamente después de su firma.

Observamos en el informe del Alto Representante y Representante Especial de la Unión Europea que en este año electoral sigue habiendo tensiones entre los partidos y las comunidades. Alentamos a todas las fuerzas políticas de Bosnia y Herzegovina a que aúnen sus esfuerzos para llevar a cabo con decisión su programa de reforma, incluidas las prioridades que figuran en el Programa de Asociación de la Unión Europea.

La reforma constitucional es esencial para el futuro de Bosnia y Herzegovina. Si bien no es una condición indispensable para concluir el Acuerdo de Estabilización y Asociación, Bosnia y Herzegovina necesitará un marco constitucional eficiente, funcional y asequible, así como estructuras e instituciones estatales sostenibles para enfrentar los desafíos que plantea la integración europea.

La Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz en febrero determinó que la Oficina del Alto Representante debe seguir cumpliendo su mandato en virtud de los Acuerdos de Paz de Dayton hasta que se cumplan los objetivos y las condiciones necesarios. Es necesario que las autoridades de Bosnia y Herzegovina alcancen plenamente los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo de la Oficina para garantizar un Estado viable. El objetivo general es llevar a cabo la transición cuanto antes, y la política de titularidad sigue siendo el principio.

Desde hace tiempo la Unión Europea está comprometida con la estabilidad de la región de los Balcanes occidentales y seguirá apoyando plenamente y con eficacia la perspectiva europea para los Balcanes occidentales, incluida Bosnia y Herzegovina. Valoramos sobremanera y apoyamos plenamente el trabajo del Alto Representante y Representante Especial de la Unión Europea, Sr. Miroslav Lajčák, cuyos esfuerzos para garantizar que Bosnia y Herzegovina se convierta en una democracia pacífica y viable rumbo a la integración en las instituciones europeas son indispensables. La Unión Europea seguirá ayudando a Bosnia y Herzegovina a seguir dando pasos hacia la integración europea.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Serbia.

**Sr. Jevremović** (Serbia) (*habla en inglés*): Antes de formular mi declaración, deseo expresar mi respeto al Excmo. Sr. Miroslav Lajčák, Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, y al Excmo. Sr. Nikola

Špirić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina. He leído con suma atención el más reciente informe del Alto Representante (S/2008/300, anexo, apéndice) y hemos escuchado las declaraciones formuladas y las opiniones expresadas aquí.

Serbia se ha sumado a la declaración formulada por la Presidencia de la Unión Europea, pero deseo formular algunas observaciones como representante de un país vecino garante de los Acuerdos de Paz de Dayton.

Permítaseme reiterar que Serbia respeta plenamente la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, de conformidad con los Acuerdos de Paz de Dayton y las disposiciones de la resolución 1785 (2007) del Consejo de Seguridad, en la que se reafirma su compromiso con la solución política de los conflictos en la ex Yugoslavia, preservando la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

Serbia también respeta plenamente las obligaciones que dimanar de los Acuerdos de Paz de Dayton. Consideramos que su aplicación inmediata y el estricto cumplimiento de todas sus disposiciones son de suma importancia.

Siempre hemos respaldado todos los esfuerzos dirigidos a la estabilidad, la democracia y la prosperidad social y económica de Bosnia y Herzegovina. Serbia y Bosnia y Herzegovina están comprometidas con los principios y valores europeos en su vía hacia la adhesión a la Unión Europea. Acogemos con satisfacción los resultados alcanzados durante los últimos seis meses, como se señaló hoy aquí.

Estamos convencidos de que llevar ante la justicia a los que perpetraron los crímenes más horribles en la historia reciente es la obligación moral y política común de todos los países afectados por el trágico conflicto que tuvo lugar en nuestra región. No podemos sino discrepar con la afirmación hecha por el Alto Representante en su informe respecto de la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, y no estamos de acuerdo con su llamamiento a los órganos competentes de las Naciones Unidas, que figura en el párrafo 29 de su informe, cuando dice que convendría que “encontraran el modo de lograr que Serbia cumpliera la obligación que le imponen el derecho internacional e interno de arrestar a los prófugos” acusados por el Tribunal. Pedir sólo a

Serbia, y no a otros Estados de la región, que detenga a los prófugos implica afirmar que todos los prófugos están en Serbia. Sin embargo, incluso en la declaración de 27 de febrero de 2008 de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, que figura como anexo del informe, se pide a Bosnia y Herzegovina y a Serbia que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional y que cooperen plenamente con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia para detener a todos los demás acusados. Por consiguiente, no podemos estar de acuerdo con la redacción del párrafo 29.

Además, en la sección sobre Bosnia y Herzegovina y la región, en el párrafo 63, se indica que la cooperación judicial entre Serbia, Croacia y Bosnia y Herzegovina no es del todo adecuada, sobre todo por lo que respecta al enjuiciamiento de los crímenes de guerra. Se apunta que el principal problema es que Serbia no ha hecho nada por aplicar el veredicto de la Corte Internacional de Justicia de fecha 7 de febrero de 2007 relativo a los acusados de crímenes de guerra.

No cabe duda de que la cooperación regional en ese ámbito entre las instituciones judiciales de esos

países es esencial. Las reuniones periódicas de los fiscales de Serbia, Montenegro, Croacia y Bosnia y Herzegovina se celebran en el contexto de una cooperación continua en esa esfera. Como resultado de la cooperación regional y de las acciones conjuntas de las autoridades de Serbia, Bosnia y Herzegovina y Montenegro se localizó y se detuvo a dos fugitivos de alto rango.

Serbia realiza esfuerzos constantes respecto del fortalecimiento de la cooperación con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Al hacerlo, se ha guiado por el pleno respeto de las normas internacionales sobre la responsabilidad individual de las personas que hayan cometido crímenes de guerra. Además, es una prueba de nuestra aceptación genuina de los valores que sustentan las sociedades europeas y las normas modernas relativas a los derechos humanos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 12.05 horas.*